EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – "CONSTRUCCIÓN DE USF EN SAN ANTONIO Y PASO PINDÓ, LAURELES - PLURIANUAL" - ID 435.929 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ.

Pilar, 08 de noviembre de 2023

Capacidad Financiera:

REQUISITOS SOLICITADOS – Capacidad Financiera	FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020-2021-2022	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Fotocopia Simple del Balance General, estado financieros correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022	CUMPLE
Cuadro de Índices Financieros. 2020-2021-2022	CUMPLE

Experiencia:

REQUISITOS SOLICITADOS – Experiencia	FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado.	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia General en Obras:

Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia General en Obras**, se concluye que FERNANDO CABALLERO CESPEDES, ***Cumple*** con dicha exigencia.

Darío Y. Cousirat F.
Jefe de Tesorería

GOBERNACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · XII Dpto. de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Eloisa Isabel Vega
Jefe de Presupuesto

Experiencia Específica en Obras:

REQUISITOS SOLICITADOS – Experiencia	FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contrato, durante los últimos cinco **(5)** años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021-2022 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles similares con instituciones públicas o privadas con su correspondiente acta de recepción definitiva.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia Específica en Obras**, se concluye que **FERNANDO CABALLERO CESPEDES**, ***Cumple*** con dicha exigencia.

Capacidad Técnica:
La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente seleccionada:

Capacidad en Materia de Personal:

REQUISITOS SOLICITADOS	FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras / Residente de Obras con título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Darío Y. Cousirat F.
Jefe de Tesorería

GOBERNACION REPUBLICA DEL PARAGUAY XII Dpto. de Ñeembucú

Héctor Antonio Acoval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Eloisa Isabel Vega
Jefe de Presupuesto

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad en Materia de Personal**, se concluye que **FERNANDO CABALLERO CESPEDES**, ***Cumple*** con dicha exigencia.

Capacidad en Materia de Equipos:

REQUISITOS SOLICITADOS	FERNANDO CABALLERO CESPEDES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. Un camión tumba de 6 metros cúbicos - Una hormigonera de 300 litros. - Equipo de transporte (presentar títulos): - Dos Camionetas D/C 4x4 - Alisadora para piso de H° A°. - Depósito u obrador como mínimo de 50m2. - Equipos de seguridad. - Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.) - Equipos de comunicación	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Darío Y. Cousirat F.
Jefe de Tesorería

GOBERNACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · XII Dpto. de Ñeembucú

Héctor Antonio Aceval Espinoza
Jefe del Dpto. de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Eloisa Isabel Vega
Jefe de Presupuesto